



Expediente: 175/16

Carátula: LOPEZ DAIANA ELIZABETH C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224146427 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

27283675713 - LOPEZ, DAIANA ELIZABETH-ACTOR

90000000000 - CASTRO, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

90000000000 - CALAMANDREI, RODOLFO RICARDO-DEMANDADO

20129198703 - ARAUJO RODRIGUEZ, SELVA ESPERANZA-DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA

27060397754 - CANO, CYNTHIA ROMINA-Z-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 175/16



H105051603310

JUICIO: LOPEZ DAIANA ELIZABETH c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE: N°175/16

Provincia de Tucumán, febrero de 2025.-

I.- Habiendo concluido el trámite del presente proceso por ante este Tribunal, remítase a la Sala la de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo.- Sirva la presente de atenta nota de estilo.-
II.- Previo a su remisión, líbrese el oficio correspondiente a los fines del Art. 809 del Código de Procedimientos Civiles, y expídase orden de pago a favor de la parte actora, Diana Elizabeth López, por la suma de \$75.000, (PESOS SETENTA Y CINCO MIL), importe que deberá ser extraído de los fondos depositados mediante boleta que se encuentra agregada en presentación de fecha 05/03/2024 .- 175/16 TMP

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:
CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.